



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalnegitza.araba.eus/arraia-maeztu/validacionDoc/?entidad=ARRAIA

w0144708b0050a1471807e808c0a0c03i

**CERTIFICADO**

ELDA SANMAMED SOTO, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de ARRAIA-MAEZTU (ÁLAVA),

**CERTIFICO**

que el Pleno de este ayuntamiento, en sesión ordinaria válidamente celebrada el día 2 de octubre de dos mil veinticuatro, en relación al punto octavo del orden del día, adoptó el siguiente acuerdo:

“ .....

- Contratación ENCARGADO/A DE BIBLIOTECA

Se explica por la Sra. Alcaldesa que *únicamente se han presentado 2 solicitudes de participación; Añade que ha sido bastante la gente interesada pero no cumplían el requisito del perfil lingüístico.*

Finalizado el proceso selectivo, para la creación de una BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UNA PALZA DE ENCARGADO/A DE BIBLIOTECA MUNICIPAL, se acuerda:

El resultado de la valoración de las proposiciones es el que sigue:

Cristina Novillo Galán RE 683	***0743**	Excluído.- no cumple perfil lingüístico
Ana Isabel Pérez Apellániz RE 685	***7027**	Admitido.- cumple titulación exigida y perfil lingüístico. No méritos valorables.

Se somete a votación la proposición a favor de la única persona admitida y la solicitud presentada por la misma en fecha 1 de octubre del actual, y se acuerda por UNANIMIDAD su proposición y establecer el horario que sigue:

El trabajo tendrá una duración de 5 horas semanales distribuidas en 3 días.

Horario:

- Invierno (curso escolar)

Martes y jueves: 16:30h-18:30 h

Sábado: 17:15 h-18:15 h

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
ELDA SANMAMED SOTO ANA ASUNCION FERNANDEZ DE MONJE ALZOLA	Idazkari kontu-hartzailea / Secretaria Interventora Alkatea / Alcaldesa	10/10/2024 12:04 10/10/2024 12:31



BENETAKO KOPIA, Egiaztatze Kode Seguruaren bidez egiaztatu daitekeena helbide honetan: /COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en esta dirección: https://udalnegitza.araba.eus/arraia-maeztu/validacionDoc/?entidad=ARRAIA

w0144708b0050a1471807e808c0a0c03i

- Verano:

Martes y jueves: 11:00h-13:00 h

Sábado: 10:15 h-11:15 h

Asimismo, se ofrece el compromiso de, en el futuro, volver a recuperar el horario de sábados por la mañana, si es posible.

Quedan enterados.

.....”

La presente certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo previsto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Y para que así conste y surta efectos donde proceda, expido la presente, a petición del interesado, de orden y con el VºBº de la Sra. Alcaldesa, en Maestu, (Alava), a 8 de octubre de 2024.

VºBº

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,

Fdo. Ana Asunción Fernández de Monje Alzola.

Fdo. Elda Sanmamed Soto.

Agiriaren sinatzailea: / Documento firmado por:	Kargua / Cargo:	Data / Fecha:
ELDA SANMAMED SOTO	Idazkari kontu-hartzailea / Secretaria Interventora	10/10/2024 12:04
ANA ASUNCION FERNANDEZ DE MONJE ALZOLA	Alkatea / Alcaldesa	10/10/2024 12:31